



LISTA DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN RADICADOS EN LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, MISMA QUE SERÁ **FIJADA EN LOS ESTRADOS** PARA SU PUBLICACIÓN, LA CUAL SE ELABORA Y AUTORIZA POR LA **SECRETARIA DE ACUERDOS**, ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA *LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS*.

N	EXPEDIENTE NUMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS	ANEXOS
1	TJA/5a SERA/SN/2024-LXXIV	RAUL URBINA RAMIREZ		1 PREVENCION DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024	PREVENCION	

FOLIOS

1	TJA/5ASERA/PRE V.102/2024	JOSE LUIS CALDERON HERNANDEZ		04/11/2024	7872	Con Anexo
2	TJA/5ASERA/PRE V.144/2024	TEODORO SARABIA ARANDA		15/11/2024	8671	Con Anexo
3	TJA/5ASERA- JDN/010/2023	MARIA MAGDALENA VARELA CORNELIO		19/11/2024	8780	Con Anexo
4	TJA/5ASERA/JDN- 010/2023 A.D. 402/2023	MARIA MAGDALENA VARELA CORNELIO		19/11/2024	8785	Con Anexo

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:

[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.